

ACTA SESION ORDINARIA No.024

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 14h30 (catorce horas con treinta minutos) se realiza la Reunión virtual por medio de la plataforma zoom debido a la Emergencia del Covid 19 y acogiéndonos al teletrabajo dispuesto por el ministerio de trabajo; La Abg. Lorena Brito Presidenta, Arq. Francisco Moreta Vicepresidente, Tnlgo. Franklin Rojas primer vocal, Ps. Ind. Tania Vega segunda vocal, y Sra. María de Lourdes Salazar tercer vocal para tratar el siguiente orden del Día:

1.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión a las 14h30pm.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que por unanimidad se decidió empezar antes la sesión, en vista que se tiene a las 16h00 la invitación a la Reunión de Vigilantes Comunitarios con la Prefectura de Pichincha.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El mismo que se da lectura y es aprobado por unanimidad

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria No.023
4. Continuación de la Campaña de información y de difusión de Covid-19
5. Varios
6. Clausura

3.- APROBACION DEL ACTA ORDINARIAS N°23

La Ab. Lorena Brito consulta a los vocales si tienen alguna observación

El. Arq. Francisco Moreta y manifiesta que han realizado algunas observaciones

La Ab. Lorena Brito solicita la votación, y es aprobada por unanimidad el Acta No. 22 con las observaciones realizadas.

4.- CONTINUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y DE DIFUSIÓN DE COVID-19

La Ab. Lorena Brito manifiesta que como GAD Parroquial se ha realizado varias gestiones para apoyar en el tema de difusión de la información sobre el Covid-19, y en varias reuniones tanto de Junta como la COPAE se ha hablado sobre las campañas masivas para que la ciudadanía vaya conociendo sobre las resoluciones que toma el COE Cantonal y sobre medios de protección que se realiza y el trabajo que realice las instituciones que conforman COPAE y en este cambio de semaforización por disposición del COE Cantonal, que se cambie de semáforo el 3 de junio, por lo que el Alcalde ha propuesto realizar campañas masivas de difusión sobre las tres reglas principales sobre el cuidado 1.- sobre el lavado de manos, 2.-el uso obligatorio de mascarilla, que incluso ya hay una ordenanza que le sanciona si no utilizan la mascarilla y el 3.- el

distanciamiento social, estos son tres puntos muy importantes que debemos aplicar los ciudadanos para evitar el contagio de Covid-19, y se ha estado viendo las nuevas metodologías como GADPT para ver cómo seguir apoyando en esta campaña masiva y se podría utilizar en las paradas de buses que se ha colocado el GAD en varios sectores o en las vallas que se ubica cuando se realizan las obras, poder usar estas vallas, si se tienen alguna propuesta, les da la palabra a los señores vocales.

El Arq. Francisco Moreta manifiesta que nos comprometamos ir directamente a territorio con todos los protocolos para informar directamente a la comunidad y también dar a conocer el tema de la publicidad a la empresa privada.

La Ps. Ind. Tania Vega manifiesta que sí sería bueno ir a territorio pero también el problema que la gente va a pedir que se les de mascarillas, entonces hay que ver los pro y los contra que se va a tener en territorio y analizar bien.

EL Sr. Franklin Rojas pregunta cuánto va a costar el tema de publicidad y cómo se va a hacer la reforma y que por el día del niño ojalá se pueda organizar un programa para el siguiente año.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que primero siempre respetando las disposiciones del COE Cantonal que es implementar campañas de difusión masiva y se lo puede realizar, y manifiesta que hay una partida presupuestaria 7.3.02.07 Vallas Informativas Obras por \$6.000 y Pancartas de lona y afiches volantes por % 1.500, y que se puede utilizar para la campaña de Difusión Covid-19, sin hacer reforma presupuestaria

El Arq. Francisco Moreta dice que en territorio no sería ir de puerta en puerta si no hacer una reunión con los dirigentes en el Gad, que ingresen un máximo de dos personas.

El Sr. Franklin Rojas manifiesta que sí hay 7.500 el 50% se puede podría hacer las vallas y el otro 50% ocupar en otras cosas como jabón líquido o en temas de salud y hacer un acercamiento con la empresa privada para el tema de la publicidad en las vallas.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que el tema de salud no es nuestra competencia y como no tenemos competencia en salud no se puede adquirir en temas materiales de salud, siempre hay que basarnos en nuestras competencias y en el tema de difusión e información si lo podemos hacer y con la empresa privada si se puede hacer y si es que ustedes tienen algún conocido pueden hacer el acercamiento.

EL Arq. Francisco Moreta manifiesta que haga un proyecto con el departamento de comunicación del GADPT y él se suma para buscar el apoyo con las empresas privadas.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que comunicación se encargará de este proyecto ya que tienen más experiencia y si ustedes pueden hacer el acercamiento con las empresas privadas. Y solicita a comunicación presentar el proyecto hasta el 2 de junio.

La Ps. Ind. Tania Vega manifiesta que no sería bueno hacer volantes porque ahí se puede contagiar el virus y se va a desperdiciar ese trabajo mejor hacer un video y compartir con los dirigentes para que puedan replicar en sus listados de difusión.

El Sr. Franklin Rojas manifiesta que si se puede usar el 50% en vallas y el otro 50% para hacer revistas educativas y con dibujos para los niños, para trabajar en motivación para que ellos también se puedan cuidar.

La Sra. María de Lourdes Salazar manifiesta que la publicidad no necesita muchos recursos y no está de acuerdo en usar en el papel porque esto va la basura, manifiesta que está de acuerdo con Tania que se comparta por medio de los videos ya que todos tienen acceso a un celular y es mejor hacerlo por estos medios y no está de acuerdo con Francisco de ir a territorio.

El Arq. Francisco Moreta manifiesta que lo que se puede hacer con los barrios, es reunirse con los dirigentes cuatro o cinco personas máximo para que ellos puedan transmitir al resto de vecinos de cada sector.

La Sra. María de Lourdes Salazar manifiesta que no está de acuerdo con las reuniones con los dirigentes ya que nosotros somos quienes damos el ejemplo de mantener la distancias y si ellos nos ven salir y hacer reuniones también van a querer salir

La Ps. Ind. Tania Vega manifiesta que nosotros no estamos capacitados para informar a la comunidad y mociona que se realice un vídeo y se envíe a cada uno de los presidentes, para que ellos puedan compartir por medio del WhatsApp en su sector.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que el COE Nacional ha prohibido las reuniones, entonces no podemos salir a territorio, esa parte cómo funcionarios siempre tenemos que acatar las disposiciones dadas.

El Sr. Franklin Rojas manifiesta que sería importante enseñar a las personas la forma correcta de alimentarse, la parte ancestral de comer granos, etc., y darlas charlas de nutrición a la comunidad.

La Av. Lorena Brito hace la delegación al Sr. Franklin Rojas como Comisión de Salud para que pueda gestionar y se puedan realizar estas charlas de nutrición.

El Ar. Francisco Moreta manifiesta que se puede implementar un proyecto de productividad como lo hacen con los Pinos de Santa Rosa.

La Sra. María de Lourdes Salazar manifiesta que se haga en más barrios y no sólo en uno, que se haga en todos.

La Ab. Lorena Brito hace la delegación a la comisión de espacio público la vocal María de Lourdes Salazar sobre la Campaña de Difusión Covid-19 y si se pueden sumar los demás vocales si desean aportar con ideas.

5.- VARIOS

La Ab. Lorena Brito manifiesta si alguien tiene algún punto que tratar en varios:

La Ps. Ind. Tania Vega manifiesta sobre la delegación de El Cantor de mi Parroquia y manifiesta que es un concurso que nosotros deberíamos hacer un casting para la cual se implica recursos, y que no le parece que en este momento se debe participar por la situación que se está pasando sobre Covid-19, por lo cual ha manifestado que no se va a participar en este concurso, y la Secretaria de Cultura del Municipio solicitan la manifestación de todos los demás vocales:

La Ab. Lorena Brito apoya a lo que decida la vocal Ps. Ind. Tania Vega como delegada en esta comisión y solicita la votación a los demás señores vocales;

La Sra. María de Lourdes Salazar apoya a Tania Vega en la decisión de no concursar

El Arq. Francisco Moreta apoya a la mayoría

El Sr. Franklin se abstiene

La Ab. Lorena Brito manifiesta que por mayoría no se participará en el Concurso El Cantor de mi Parroquia.

La Ps. Ind. Tania Vega manifiesta que transmitirá esta decisión a la Secretaria de Cultura del Municipio.

La Sra. María de Lourdes Salazar preguntas sobre el tema de las alarmas comunitarias en los barrios y sobre la apertura del Infocentro de Churoloma que solicitan un oficio de respuesta.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que el infocentro solicitó insumos y se pasó a tesorería para hacerle entrega y se va a hacer el oficio por medio de secretaría y tesorería que se está apoyando en la

apertura de los dos Infocentros. Y en el tema de las alarmas comunitarias cuando se retome las actividades se continuarán con los proyectos de las alarmas comunitarias.

El Sr. Franklin Rojas manifiesta que el barrio la Esperanza se está organizando y quisiera que Lula pueda asistir a una reunión en el tema de seguridad.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que no es competencia del GADPT la seguridad y que antes de hacer una reunión, realicen una solicitud para que se les pueda tomar en cuenta en el proyecto de alarmas comunitarias y apoyar con la Policía Nacional.

La Sra. María de Lourdes manifiesta a Franklin si desea se puede organizar una reunión virtual.

El Sr. Franklin Rojas pregunta si en junio se hace la reforma del presupuesto.

La Ab. Lorena Brito manifiesta que se debe emitir un acuerdo desde el Ministerio de finanzas y que aún no se ha recibido, por lo que no se puede hacer la reforma, ya que ahí se debe saber cuánto se va a recibir en todo el año.

El Arq. Francisco Moreta solicita información sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Ab. Lorena Brito solicita a secretaría que se contacte con los señores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se informe a los señores vocales.

6.- CLAUSURA.- Se da por terminada la sesión ordinaria No.024 siendo las 15:42 pm.

Firmando para constancia:



.....
ABG. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT



.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT